INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DOS** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 09:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747**

El llamado cuenta con **Resolución DGAF N° 1918** de fecha 15 de noviembre de 2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
- **Abg. Walter Troxler,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.
- **Dr. Augusto Portillo, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**
- **Lic. José María Blanco, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**
- **Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**
- **Q.F. Larissa Gines, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**
- **Lic. Jorge Cardozo,** representante del Departamento de Licitaciones.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota DGGIES/DG N° 4538/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, el Dr. Nery Rodríguez Bazzano – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites administrativos para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS"**.

Por Memorando DPP SP N° 1584/19 el Departamento de Programación y Presupuesto remite expediente, comunicando que el mismo se encuentra cargado en el Portal de la DNCP.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 372.747, por un importe total de G. 810.870.000 (guaraníes ochocientos diez millones, ochocientos setenta mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2020.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13487 MSPYBS

Abog. Walter L. Troxler P.
M.S.P. y B.S.

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.742.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DOS días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, siendo las 09:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.742

El llamado cuenta con Resolución DGAF N° 1918 de fecha 15 de noviembre de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.742.

Para tal efecto se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación.

- **Abg. Rossana Cabrera**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.C.
- **Abg. Walter Troxler**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.
- **Dr. Augusto Portillo**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Lic. José María Blanco**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Graciela Valenzuela**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Larissa Ginés**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Lic. Jorge Cardozo**, representante del Departamento de Licitaciones.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota DGGIES/DG N° 4538/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019 el Dr. Nery Rodríguez Bazzano – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites administrativos para el llamado de "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS"

Por Memorando DPP SP N° 1584/19 el Departamento de Programación y Presupuesto remite expediente, comunicando que el mismo se encuentra cargado en el Portal de la DNCP

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 372.742, por un importe total de G. 810.870.000 (guaraníes ochocientos diez millones, ochocientos setenta mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2020

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 02 de diciembre de 2019, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. **EUROTEC S.A.** — **Gs. 402.150.000.-**
   Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 15.000.000.-
   Póliza Nº: 1508003170.-
   Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.-
   Foliado del 01 al 121.-
   Correo: eurotec@eurotec.com.py

2. **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.** — **Gs. 176.250.000.-**
   Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
   Monto: Gs. 30.000.000.-
   Póliza Nº: 1508015246.-
   Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/06/2020.-
   Foliado del 01 al 050.-
   Correo: licitacion@eticos.com.py

3. **QUIMFA S.A.** — **Gs. 192.000.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA
   Monto: Gs. 7.500.000.-
   Póliza Nº: 28.1508004445.0000.-
   Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.-
   Foliado del 01 al 054.-
   Correo: instituciones@quimfa.com.py

4. **SCAVONE HNOS. S.A.** — **Gs. 128.000.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA
   Monto: Gs. 8.000.000.-
   Póliza Nº: 28.1508004446.0000.-
   Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.-
   Foliado del 01 al 061.-
   Correo: licitaciones@scavonehnos.com.py

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES: NINGUNA

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 12.[illegible] - MSPYBS

Abog. Walter E. [illegible]
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. Augusto [illegible]uel Portillo Delvalle
[illegible] Planificación y
[illegible] de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa del Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Larissa Ginea
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

Primera de la gente

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 02 de diciembre de 2019, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. EUROTEC S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 15.000.000.- Póliza Nº: 1508003170.- Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.- Foliado del 01 al 121.- Correo: eurotec@eurotec.com.py	Gs. 402.150.000.-
2. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto: Gs. 30.000.000. Póliza Nº: 1508015246.- Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/06/2020.- Foliado del 01 al 050.- Correo: licitacion@eticos.com.py	Gs. 176.250.000.-
3. QUIMFA S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA Monto: Gs. 7.500.000.- Póliza Nº: 28.1508004445.0000. Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.- Foliado del 01 al 054.- Correo: instituciones@quimfa.com.py	Gs. 192.000.000.-
4. SCAVONE HNOS. S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA Monto: Gs. 8.000.000.- Póliza Nº: 28.1508004446.0000. Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.- Foliado del 01 al 061.- Correo: licitaciones@scavonehnos.com.py	Gs. 128.000.000.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES: NINGUNA

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	**EUROTEC S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**QUIMFA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SCAVONE HNOS. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py)si las personas citadas más abajo Representantes de la firma oferentes figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente acta.

Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1072966	OSCAR ANTUNEZ	1302452	NO REGISTRA DATOS
428116	OSCAR SCAVONE	1302450	NO REGISTRA DATOS
1253578	RAUL ZARZA	1302438	NO REGISTRA DATOS
2033271	ALAM ORTEGA	1302432	NO REGISTRA DATOS
1205754	ELEONORA SCAVONE	1302429	NO REGISTRA DATOS
2611919	GABRIEL AVILA	1302425	NO REGISTRA DATOS
2510082	LUIS ZANOTTI	1302423	NO REGISTRA DATOS
3794436	FELIPE RESCK	1302420	NO REGISTRA DATOS
1045197	ROBERT HARRISON	1305211	NO REGISTRA DATOS
175591	OSCAR HARRISON	1305210	NO REGISTRA DATOS
1045196	CHRISTIAN HARRISON	1305207	NO REGISTRA DATOS
482937	MARIO ARCE	1305204	NO REGISTRA DATOS
4326142	NATALIA GOMEZ	1305203	NO REGISTRA DATOS
3738231	MARCELO FERREIRA	1305202	NO REGISTRA DATOS
4254384	OSCAR LEON	1305199	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Q.F. Graciela Valenzuela

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 28457 - MSPYBS

Abog. Walter F. Troxler
Asesor Jur. Dpto. D.O.C.
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. N° 5280

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Este comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto Nº 3 que menciona cuanto sigue; "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. Considerando este apartado la comisión evaluadora procederá a analizar solo las primeras mejores ofertas.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité no ha solicitado el desglose de precios unitarios por encontrarse dentro de los rangos establecidos por la DNCP.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

El comité procede a verificar la emisión de dicho documento en la página WEB del Ministerio de Industria y Comercio.(http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) donde se puede constatar que el mismo tiene fecha de emisión (02/12/2019, 07: 27HS) mismo día, con una hora de anticipación del Acto de apertura, por lo que este Comité considera que dicho producto cotiza un producto nacional por que presenta el documento que le habilita a acceder al beneficio en el ítem 01.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Con Salto de Partida	70552	372747	566950	Autorizado,	02/12/2019 07:27	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)

Para el ítem 01 la empresa presenta el Certificado de Origen, por ser única oferta no se aplica este criterio.

Para el ítem 04, dos empresas cotizan un producto nacional (QUIMFA S.A. y SCAVONE HNOS. S.A.), no se vizualiza en la paguina arriba mencioada, concecuentemente no se acogen al beneficio.

5.3 **CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:** No se verifica empate, dicho criterio NO APLICA.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Por nota DOC N° 1452 remitido a SCAVONE HNOS. S.A, se ha solicitado cuanto sigue: desglose de precio unitario del ítem 04, el mismo fue recibido en tiempo y forma por la mencionada empresa, dando cumplimiento a lo solicitado.

Consecuentemente es analizado y aceptado por la comisión evaluadora, continua en competencia para una eventual adjudicación.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGCIBS - MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

Abog. Walter E. Troxler P.

Larissa Ginés
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

Paraguay de la gente

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que los mismos no se encuentran comprendidos en los prohibiciones establecidos en el Art 40 inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación el cual forma parte integra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.

Este comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto Nº 3 que menciona cuanto sigue: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. Considerando este apartado la comisión evaluadora procederá a analizar solo las primeras mejores ofertas.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado, El comité no ha solicitado el desglose de precios unitarios por encontrarse dentro de los rangos establecidos por la DNCP.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

El comité procede a verificar la emisión de dicho documento en la página WEB del Ministerio de Industria y Comercio.([illegible]) donde se puede constatar que el mismo tiene fecha de emisión (02/12/2019, 07: 27HS) mismo día, con una hora de anticipación del Acto de apertura, por lo que este Comité considera que dicho producto cotiza un producto nacional por que presenta el documento que le habilita a acceder al beneficio en el ítem 01.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Con Saldo de Partida	70552	372747	566950	Autorizado	02/12/2019 07:27	00074430	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)

Para el ítem 01 la empresa presenta el Certificado de Origen, por ser única oferta no se aplica este criterio.

Para el ítem 04, dos empresas cotizan un producto nacional (QUIMFA S.A. y SCAVONE HNOS. S.A.), no se visualiza en la página arriba mencionada, concecuentemente no se acogen al beneficio.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No se verifica empate, dicho criterio NO APLICA.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Por nota DOC N° 1452 remitido a SCAVONE HNOS. S.A, se ha solicitado cuanto sigue: desglose de precio unitario del ítem 04, el mismo fue recibido en tiempo y forma por la mencionada empresa, dando cumplimiento a lo solicitado.

Consecuentemente es analizado y aceptado por la comisión evaluadora, continua en competencia para una eventual adjudicación

7 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	SCAVONE HNOS. S.A.	EUROTEC S.A.
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	------	------	------
a) Formulario de Oferta *	------	------	------
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	------	------	------
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Documentos legales.	------	------	------
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	------	------	------
2. Documentos legales.	------	------	------
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	------	------	------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Oferentes en Consorcio.	------	------	------
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	------	------	------
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	------	------	------
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (MEDICAMENTOS VARIOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de MEDICAMENTOS VARIOS donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	------	------	------
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/ o dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto el oferente como el fabricante, copias autenticadas de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas, (importadoras o de productos nacionales) deberán presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, al oferente; debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Larissa Cinco
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Walter E. Troxler P.

Q.F. Patricia Valenzuela
Jefa de Selección
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	SCAVONE HNOS. S.A.	EUROTEC S.A.
Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en plaza.			
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo detallado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para medicamentos: Copia autenticada del Certificado de registro sanitario de lo ofertado, vigente o Constancia de renovación en trámite, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para medicamentos: Copia autenticada de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con anterioridad a la fecha de apertura ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para medicamentos: Copia autenticadas de Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento, vigente para el oferente, fabricante, representante y/ o distribuidor, según sea el caso, emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, para el caso de que se oferte productos que lo requieran.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde brinda dirección de correo electrónico oficial donde serán enviadas las órdenes de compra emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. Augusto [illegible] Portillo Delvalle
[illegible]
DGGIES - MSP y BS

Lic. JOSE M. [illegible] RIVEIRO
Jefe
Dpto. de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Larissa [illegible]
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 125/2019, elaborado por la Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue:

INDICES FINANCIEROS LAB. DE PRODUCTOS ETICOS		AÑO 2018 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2017 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2016 MONTO GS.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	131.628.042.277 / 39.906.382.624	3,30	152.230.467.053 / 54.058.601.536	2,82	193.883.478.184 / 89.705.373.290	2,16	2,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	39.906.382.624 / 218.925.621.576	0,18	54.058.601.536 / 241.984.965.352	0,22	89.705.373.290 / 292.592.360.401	0,31	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	42.469.427.338 / 78.000.000.000	0,54	48.133.484.578 / 78.000.000.000	0,62	58.502.681.147 / 78.000.000.000	0,75	0,64	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS QUIMFA S.A.		AÑO 2018 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2017 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2016 MONTO GS.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	161.719.103.846 / 59.691.355.983	2,71	201.519.245.482 / 75.668.064.657	2,67	208.119.961.236 / 66.088.838.577	3,15	2,84	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	66.116.442.663 / 268.613.643.696	0,25	75.668.064.657 / 317.387.870.758	0,24	66.088.838.577 / 344.803.904.269	0,19	0,23	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	34.809.388.745 / 110.787.283.917	0,31	34.955.795.451 / 123.636.183.225	0,28	33.723.500.349 / 150.000.000.000	0,22	0,27	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS EUROTEC S.A.		AÑO 2018 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2017 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2016 MONTO GS.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.198.322.563 / 6.167.538.655	1,98	41.118.494.159 / 26.616.928.459	1,54	71.130.264.690 / 45.261.661.608	1,57	1,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	14.619.559.336 / 24.103.049.279	0,61	30.949.155.956 / 54.025.250.301	0,57	46.325.912.822 / 88.819.626.368	0,52	0,57	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-5.861.509.735 / 2.000.000.000	-2,93	13.817.711.251 / 5.000.000.000	2,76	20.111.004.673 / 15.000.000.000	1,34	0,39	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS SCAVONE HNOS S.A.		AÑO 2018 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2017 MONTO GS.	INDICE	AÑO 2016 MONTO GS.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	154.500.652.998 / 86.360.466.301	1,79	194.797.786.666 / 123.357.568.212	1,58	182.114.140.060 / 90.185.317.354	2,02	1,80	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	92.412.967.970 / 321.469.360.424	0,29	124.024.824.694 / 380.565.931.130	0,33	115.600.425.527 / 387.314.095.654	0,30	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	27.512.257.076 / 175.000.000.000	0,16	34.542.795.575 / 190.000.000.000	0,18	24.107.609.070 / 200.000.000.000	0,12	0,16	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Larissa Y.
Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. N° 5280

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Q.F. Graciela Villanueva
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Evaluación
DGGIES - MSP y BS

Walter E. Troxler P.
M.S.P. y B.S.

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si los mismos cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.C.C. N° 125/2019, elaborado por la Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue.

INDICES FINANCIEROS SEGÚN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS		AÑO 2019		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3,90	19.908.342.624	3,53	6.000.000.000	3,90	12.187.674.127	3,19	18.446.714.284	3,73	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,19	321.984.284.372	0,22	34.000.000.000	0,19	2.147.824.671.478	0,21	408.716.784.372	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / CAPITAL	0,84	19.800.000.000	0,82	4.000.000.000	0,84	12.300.000.000	0,74	16.800.000.000	0,84	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA		AÑO 2019		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3,19	18.446.714.284	3,53	6.000.000.000	3,90	12.187.674.127	3,19	18.446.714.284	3,64	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,19	321.984.284.372	0,22	34.000.000.000	0,19	2.147.824.671.478	0,21	408.716.784.372	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / CAPITAL	0,84	19.800.000.000	0,82	4.000.000.000	0,84	12.300.000.000	0,74	16.800.000.000	0,84	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA		AÑO 2019		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,39	18.446.714.284	1,64	6.000.000.000	1,39	12.187.674.127	1,27	18.446.714.284	1,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,67	321.984.284.372	0,72	34.000.000.000	0,67	2.147.824.671.478	0,62	408.716.784.372	0,87	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / CAPITAL	2,83	19.800.000.000	2,19	4.000.000.000	2,83	12.300.000.000	1,74	16.800.000.000	0,29	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA		AÑO 2019		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,79	[illegible]	2,10	[illegible]	1,80	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,29	[illegible]	0,31	[illegible]	0,29	[illegible]	0,30	[illegible]	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / CAPITAL	0,19	19.800.000.000	0,19	60.000.000.000	0,19	34.842.342.978	0,12	24.207.208.010	0,15	CUMPLE

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
EUROTEC SA	8.610.903.000	CUMPLE
SCAVONE HNOS. S.A.	675.000.000	CUMPLE
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	2.904.000.000	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. ...
Dirección Gral. de ...

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

Dr. Augusto M... Portillo Delvalle
... Dirección ... Planificación y ...
... Uso Racional ... Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Lic. JOSE M. BLANCO RAMIREZ, Jefe
Dpto. ... Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por los siguientes profesionales: Dr. Augusto Portillo, Lic. José María Blanco, Q.F. Graciela Valenzuela, Q.F. Larissa Gines, todos representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

OFERENTEE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	1	CARBAMAZEPINA	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EUROTEC SA	2	FITOMENADIONA (VITAMINA K1)	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EUROTEC SA	3	MORFINA SULFATO	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
SCAVONE HNOS. S.A.	4	MORFINA CLORHIDRATO	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A SCAVONE HNOS. S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
QUIMFA S.A.	4	MORFINA CLORHIDRATO	

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere ADJUDICAR a las siguientes empresas:

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a los documentaciones presentadas, realizado por los siguientes profesionales: Dr. Augusto Portillo, Lic. Josi Maria Blanco, Q.F. Graciela Valenzuela, Q.F. Larissa Ginés, todos representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

OFERENTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	1	CARBAMAZEPINA	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EUROTEC SA	2	TRIMETROPRIMA (VITAMINA K1)	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EUROTEC SA	3	MORFINA SULFATO	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
SCAVONE HNOS. S.A.	4	MORFINA CLORHIDRATO	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A SCAVONE HNOS. S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
QUIMFA S.A.	4	MORFINA CLORHIDRATO	

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo establecido en el Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere ADJUDICAR a las siguientes empresas:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	EMPRESA: EUROTEC S.A.			
								MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
2	51131807-005	FITOMENADIONA (VITAMINA K1)	10MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	30.000	FITOMENADIONA 10 MG/ML SANDERSON	CHILE	3.360	100.800.000
3	51142206-002	MORFINA SULFATO	1 MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	35.000	DIMORF SP	BRASIL	8.610	301.350.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO											402.150.000

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y E.S.

Dr. Augu... Portillo Delvalle
... de Planificación y ...
...nal de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección.
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

GOBIERNO NACIONAL

SALUD PUBLICA – INVERSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – DOCAT

COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA: [illegible]

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	[illegible]	[illegible]	30.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	30.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	30.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MONTO TOTAL EN LETRAS:

MONTO TOTAL EN NUMEROS:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	EMPRESA: LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.			
								MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	51141513-002	CARBAMAZEPINA	100 MG/ 5 ML	LÍQUIDO ORAL	UNIDAD	UNIDAD	7.500	NEOCARB	PARAGUAY	23.500	176.250.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO											**176.250.000**

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	EMPRESA: SCAVONE HNOS. S.A.			
								MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
4	51142206-001	MORFINA CLORHIDRATO	10MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	40.000	MORFINA CLORHIDRATO 1% CATEDRAL	PARAGUAY	3.200	128.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO											**128.000.000**

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

Ibge. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y E.S.

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y
Nacional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

EMPRESA: LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	51141523-002	CARBAMAZEPINA	100 MG/5 ML	LÍQUIDO ORAL	UNIDAD	UNIDAD	7.500	NEOCARB	PARAGUAY	23.500	176.250.000
											176.250.000

MONTO TOTAL IVA INCLUIDO

EMPRESA: SCAVONE HNOS. S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
4	51142205-001	MORFINA CLORHIDRATO	10MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	40.000	MORFINA CLORHIDRATO 1% CATEDRAL	PARAGUAY	3.200	128.000.000
											128.000.000

MONTO TOTAL IVA INCLUIDO

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
EUROTEC S.A.	2, 3.-	402.150.000
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	1.-	176.250.000
SCAVONE HNOS. S.A.	4.-	128.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO		706.400.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 706.400.000 (GUARANÍES, SETECIENTOS SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL). -

En fecha 06 de diciembre del corriente se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSP Y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Walter E. Texler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa del Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

RESUMEN DE RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
EUROTEC S.A.	2, 3 -	402.150.000
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	1 -	176.250.000
SCAVONE HNOS. S.A.	4.-	128.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO		706.400.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN. G. 706.400.000 (GUARANIES, SETECIENTOS SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL) -

En fecha 06 de diciembre del corriente se finaliza el presente informe -

ES NUESTRO INFORME.

IRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LCO Nº 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.-

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	EMPRESA: EUROTEC S.A.					EMPRESA: LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.				
							MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN
1	51141513-002	CARBAMAZEPINA	100 MG/ 5 ML	LÍQUIDO ORAL	7.500	27.600				-		NEOCARB	PARAGUAY	23.500	176.250.000	-14,86
2	51131807-005	FITOMENADIONA (VITAMINA K1)	10MG/ML	INYECTABLE	30.000	3.255	FITOMENADIONA 10 MG/ML SANDERSON	CHILE	3.360	100.800.000	3,23			-		
3	51142206-002	MORFINA SULFATO	1 MG/ML	INYECTABLE	35.000	8.292	DIMORF SP	BRASIL	8.610	301.350.000	3,84			-		
4	51142206-001	MORFINA CLORHIDRATO	10MG/ML	INYECTABLE	40.000	5.400								-		
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO										402.150.000					176.250.000	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanz.
M - P y B S.

Dr. Augu... Portillo Delvalle
... Planificación ...
... de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LCO N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.-

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	EMPRESA: QUIMFA S.A.					EMPRESA: SCAVONE HNOS. S.A.				
							MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN
1	51141513-002	CARBAMAZEPINA	100 MG/ 5 ML	LÍQUIDO ORAL	7.500	27.600					-				-	
2	51131807-005	FITOMENADIONA (VITAMINA K1)	10MG/ML	INYECTABLE	30.000	3.255					-				-	
3	51142206-002	MORFINA SULFATO	1 MG/ML	INYECTABLE	35.000	8.292					-				-	
4	51142206-001	MORFINA CLORHIDRATO	10MG/ML	INYECTABLE	40.000	5.400	QUIMFADOL	NACIONAL	4.800	192.000.000	-11,11	MORFINA CLORHIDRATO 1% CATEDRAL	PARAGUAY	3.200	128.000.000	-40,74
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO										192.000.000					128.000.000	

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. JOS... RAMIREZ Jefe
Dpto. de ... Nacional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Dr. Aug... del Portillo Delvalle
... de Planificación ...
... Nacional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. N° 5280

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS